



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda, Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 SEP 2019

500

Expediente N° 14.461/19

VISTO el expediente N° 14.463/19 y en particular la Resolución FI N° 372-CD-19 mediante la cual se aprueba la propuesta de Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) a la Facultad de Ingeniería para el período 2020, en concordancia con el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2022, aprobado mediante Resolución CS N° 290/19, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de esos cargos existe uno (1) que corresponde al de Auxiliar de Coordinación y será financiado las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Ing. Héctor Raúl CASADO por encontrarse ocupando el cargo de Decano de la Facultad.

Que el docente designado como tal deberá asistir al Coordinador de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones".

Que mediante Resolución FI N° 481-D-19, se encomienda el Despacho de Decanato a la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. María Soledad VICENTE, en ausencia del Sr. Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Coordinación para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad, CIU 2020, con retribución



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.461/19

Nº 500

equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple por los períodos que se describen seguidamente:

- Desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2.019. (Momento I, Resolución CS N° 290/19).
- Desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2.020. (Momentos II y III, Resolución CS N° 290/19).

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los postulantes al presente llamado deberán poseer el siguiente perfil docente:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería. Excluyente.
2. Ser docente de la Facultad de Ingeniería. Excluyente.
3. Acreditar conocimiento del Proyecto Institucional, Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta. Excluyente.
4. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto. Excluyente.
5. Poseer conocimientos adecuados para el relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario. Excluyente.
6. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.
7. Poseer antecedentes de desempeño en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso de años previos. No excluyente.
8. Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS). No excluyente.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que las funciones del Auxiliar de Coordinación son:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

500

Expediente N° 14.461/19

- Asistir al Coordinador General en lo que éste requiera.
- Suplir su presencia en caso de ser necesario.
- Participar en el seguimiento del desempeño de los postulantes a ingresar, durante todo el periodo que comprende el Proyecto Institucional CIU.
- Colaborar con el Coordinador General en la elaboración de las evaluaciones de los postulantes.

ARTÍCULO 4°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 2 al 4 de octubre de 2019

Período de Inscripción : Del 7 al 8 de octubre de 2019

Cierre de Inscripción : 8 de octubre de 2019, a las 16:00 horas.

Constitución del Tribunal Evaluador para la selección por análisis de Antecedentes y

Entrevista : 11 de octubre de 2019, a 09:00 hs.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la presente designación a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Ing. Héctor Raúl CASADO por encontrarse ocupando el cargo de Decano de la Facultad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 296/19 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto de Ingreso a esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Mag. Florencia María ALURRALDE

Dr. Carlos BEREJNOI

Ing. José Vicente GILIBERTI



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.461/19

SUPLENTE: Prof. Victoria Regina ORNASS
Dra. Liliana LEDESMA TUROWSKI
Ing. Claudia Mónica BORRÉ

ARTICULO 8°.- Comunicar a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dese amplia difusión por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  500 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa